

desde la
frontera ●



¿A quiénes beneficia la impunidad?

Lucía Melgar y Marisa Belausteguigoitia

Mi hija desaparece el 14 de febrero. Siete días tardó. Cuatro días después se inicia la búsqueda. El predio donde la encontraron no hicieron el croquis del levantamiento y del cuerpo encontrado. No mandaron analizar el cuerpo ni nada. Yo estaba desesperada. Leí que el presidente Fox iba a tener una reunión en un hotel en la Cibeles y me lancé. Estuve en la Cibeles esperando horas. Estaba todo acordado. Me fui por detrás y allí vi a un grupo de señores. Me escondí y esperé el momento adecuado. Cuando lo vi, que me brinco el cerco y corro hasta arañar una barda y a saltos, resbalones y empujones, saltarla. Hablé con Fox yo sola. Vino a inaugurar una maquila. Si en tres segundos no captas su atención estás fuera. Al mes me llega una respuesta que no podía dar cita. Solicité otra audiencia y la respuesta fue la misma: “No podemos verla”.

Norma Andrade (en entrevista con M.B.)¹

Desde hace ya 12 años, nos llegan periódicamente noticias de mujeres y niñas asesinadas en Ciudad Juárez, crímenes que en los últimos años se han extendido a otras ciudades de Chihuahua y del país. No obstante las implicaciones de estos asesinatos para la sociedad juarense en primer término, para las mujeres mexicanas y, en última instancia, para toda la sociedad, las autoridades, en todos sus niveles, han hecho lo posible por minimizar el asunto. Las “muertas de Juárez” son un “mito”, o fueron, inexplicablemente, culpables de sus muertes, o han sido en su mayoría víctimas de “violencia intrafamiliar”, de crímenes “pasionales” o de narco menudeo; en todo caso, de crímenes “del fuero común” que no competen realmente al gobierno federal.²

¹ Lilia Alejandra García Andrade, de 17 años y madre de dos hijos, fue encontrada estrangulada el 21 de febrero de 2001. Hay claros indicios de que, de haberla buscado desde el momento en que los familiares reportaron su desaparición, las autoridades habrían tenido tiempo de encontrarla viva.

² Según Patricia González, procuradora de Chihuahua, entre 60 y 70% de las víctimas en Cd. Juárez han sido asesinadas “por motivos sexuales o por violencia intrafamiliar”

La insensibilidad y falta de sentido ético de los gobernantes los ha llevado a hacer declaraciones dignas de una antología del horror y de la irresponsabilidad, pero que, más allá de la burla o crítica recurrente que provocan, indican una grave crisis de lo que se llama todavía “estado de derecho” y de lo que debería ser la Justicia. Si el propio presidente de la República declara que “a veces la justicia es escasa”,³ ¿qué sentido tiene hablar de justicia, exigir justicia a las autoridades, creer que en efecto la PGR, las autoridades de Chihuahua y demás tienen algún interés en resolver los crímenes o pueden hacerlo? La persistencia de las madres de las víctimas en exigir justicia a las autoridades mexicanas no es, sin embargo, mera necedad: es la prueba de que aun en las peores circunstancias de indiferencia e impunidad es preciso recordarle al gobierno estatal y federal que sus funcionarios son responsables de sus acciones, de su inacción y que deben rendir cuentas. Como las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, las madres de las víctimas de Ciudad Juárez han levantado su voz en memoria de sus hijas, y en nombre de ellas exigen lo que son derechos de todas las mujeres: los derechos humanos, el derecho a no ser víctima de violencia, el derecho a saber el paradero de sus hijas, a recibir sus restos si han sido asesinadas.⁴

A diferencia de la Argentina de los años setenta y ochenta, sin embargo, en México no se está viviendo una guerra sucia. Y a diferencia de la Argentina posdictatorial, ante la violencia brutal contra las mujeres, aquí no se ha sentenciado a un solo criminal que haya sido legalmente juzgado y cuya responsabilidad no se haya cuestionado. Recordemos el caso de María Sole-

(*Reforma*, 26 de abril de 2005). En mayo de 2005, después de un informe devastador de Amnistía Internacional, la PGR emitió declaraciones contradictorias acerca de la posibilidad de que la PGR atrajera todos los casos. El subprocurador Alvarez Ledezma afirmó que la PGR “no puede ni debe” hacerlo (*La Jornada*, 27 de mayo). Cabe señalar que el Grupo de Trabajo Alternativas y la ANAD, por ejemplo, sustentaron desde el 2004 el argumento de que la PGR *puede y debe* atraer todos los casos (documentos presentados a la Comisión Especial sobre Femicidios en la República Mexicana de la Cámara de Diputados, 2004).

³ Palabras de Vicente Fox en respuesta a demandas de madres de las víctimas, el 25 de noviembre de 2004.

⁴ Es siniestro y criminal el manejo que se ha hecho de los restos de las víctimas. En más de un caso, los familiares no están seguros de la identidad del cadáver o de los restos que recibieron. De ahí la importancia del trabajo de forenses argentinas que se han ocupado de identificar cadáveres enterrados en fosas comunes (*El Universal*, 6 de agosto de 2005), aun cuando los restos examinados sean pocos y se identifiquen sólo años después de los asesinatos.

dad Morales, una joven argentina de diecisiete años, asesinada, desfigurada y lanzada a un basurero en 1990, hija de una familia modesta del pueblo de Catamara. Este crimen causó tal indignación que se llevaron a cabo marchas del silencio en ese país, con las cuales se logró que en poco tiempo los asesinos fueran consignados y sentenciados; entre ellos, el hijo de una importante figura pública, diputado local. Sabemos por muchos indicios expuestos tanto en *Huesos en el desierto* (2002) de Sergio González Rodríguez, como en *Cosecha de mujeres* (2005) de Diana Washington,⁵ que comentamos aquí, que en estos crímenes contra las mujeres están implicados de diferentes formas personajes de nuestra política nacional. En Argentina, el caso de María Soledad se resolvió en unos meses. En México, acumulamos ya más de diez años de crímenes y más de trescientas mujeres asesinadas.

Las madres de Ciudad Juárez y Chihuahua también han salido a las calles para decir su verdad y exigir que las autoridades investiguen y castiguen a los verdaderos culpables,⁶ pero en México no hemos producido un solo juicio legal de estas muertes violentas. Tal parece que en México la imagen de madres dolientes, cientos de mujeres de negro, y de ciudadanos y ciudadanas que en silencio o vociferantes marchan, no causa ningún efecto.

La desinformación, la mentira vil, la falsedad y la simulación que han caracterizado la actitud de funcionarios, e incluso de algunos medios, ante este caso, forman parte de los crímenes mismos: no sólo han sido asesinadas cientos de mujeres en Chihuahua, un tercio de ellas previa tortura, violación y mutilación, sino que los crímenes han quedado impunes y se han usado para desinformar y ocultar.

Llama la atención, en efecto, que después de 12 años, todavía haya que preguntar por qué y quiénes cometen estos crímenes. Cierto que mientras no

⁵ Diana Washington escribió este libro en inglés, con el título *Harvest of Women. Safari in the Mexican Desert*. Curiosamente, se ha publicado primero en español, con el título *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, Océano, México. La traducción es de Marisela Ortega Lozano.

⁶ La fabricación de culpables ha sido práctica común de las autoridades de Chihuahua. Washington documenta, entre otros, el caso de Sharif y el de Gustavo González Meza y Víctor Javier García Uribe, dos choferes que desde el principio denunciaron que se habían declarado culpables bajo tortura. En julio de 2005, después de 3 años y medio bajo proceso, y de una condena a 50 años de prisión, este último fue exonerado y liberado. Su compañero, Gustavo, murió en circunstancias sospechosas en la cárcel. Estos son sólo dos de los "chivos expiatorios" de Chihuahua. Se puede también mencionar el caso de Ulises Perzábal y Cynthia Louise Kiecker, también liberados después de meses de prisión arbitraria.

haya investigaciones serias y no se encarcele a todos los culpables, no se podrá saber exactamente quiénes matan a las muchachas y niñas de Ciudad Juárez ni por qué. No obstante, llama la atención también que medios de comunicación y hasta funcionarios cercanos al problema sigan manejando hipótesis amarillistas que no se sustentan en hechos y que investigadores del caso han descartado, como las historias de tráfico de órganos o de videos *snuff*, hipótesis que asustan y que a la vez darían un sentido, una “lógica” económica a estos actos criminales, como si así los asesinatos se volvieran más explicables o “tolerables”. Contra esta desinformación, contra las mentiras, las amenazas y la apatía cómplice de la impunidad, *Huesos en el desierto* y *Cosecha de mujeres* son ya lecturas imprescindibles.

Cosecha y sacrificio

Cosecha de mujeres se escribe desde dos posiciones privilegiadas: desde la frontera geográfica —Diana Washington vive y escribe en El Paso— y desde un posicionamiento cultural binacional. Nacida de madre mexicana y educada en los Estados Unidos, la periodista posee una visión bicultural que contribuye a una percepción doblemente informada de lo que acontece en Ciudad Juárez. Washington vive día a día la frontera y sus escenarios económicos, políticos y culturales.

Resultado de sus investigaciones como periodista de *El Paso Times*, este libro es un documento contundente y estremecedor acerca de la corrupción de la policía y de las autoridades, así como de las complejas redes de complicidades que enlazan a narcotraficantes, hombres de negocios poderosos, políticos de ambos lados de la frontera, policías, funcionarios, militares y paramilitares. Basado en entrevistas con fuentes de agencias de investigación estadounidenses y mexicanas (FBI, CISEN), policías, periodistas, familiares de víctimas, abogados; en documentos confidenciales y públicos, y en otras investigaciones periodísticas, el libro va tejiendo conexiones entre los asesinatos, sus posibles autores materiales e intelectuales, sus encubridores, y hechos específicos como la firma del TLC, los cambios de gobierno, la guerra sucia de los años setenta.

El título no podía ser más adecuado: “cosecha” como fruto de mujeres trabajadoras o en busca de trabajo, para el consumo; consumo ligado al sacrificio de mujeres. Las mujeres son literalmente puestas en la mira por ser mujeres. Mujeres jóvenes, a veces niñas, pobres, guapas, son “sacrificadas”, es decir sometidas a procesos de violencia extrema —secuestro, violación, mutilación, tortura— que culminan en muerte y en la postvictimización que

implica ser tiradas como objetos (símbolos, despojos, señales) en algún descampado.

La noción de sacrificio, utilizada por la prensa mexicana, fue la que disparó el profundo interés y dedicación de la periodista, pues, como señala al principio del libro, la noción cultural de “sacrificio” usada en Estados Unidos la inquietó. Su significado apunta no solamente al destino manifiesto de las mujeres para el bienestar, el gusto o las miserias de otros, sino que responde a la utilización ritual de las mujeres. A lo largo del libro, esta noción de “sacrificio” reaparece a través de indicios de que los asesinatos acompañados de torturas y marcas particulares corresponden a un método para sellar pactos y fraternidades, para comprometer a hombres vinculados con el poder. Quienes sellan estos pactos, o envían mensajes cifrados a través de los cuerpos de las mujeres no son, sin embargo, miembros de sectas narcosatánicas o demenciales (aunque pueda haber alguna), son sobre todo hombres ligados al poder, que tejen poder y que reciben protección o son tolerados por el poder estatal y federal, puesto que sus crímenes quedan impunes.

Si bien el libro no ofrece “pruebas” legales, sí establece claramente líneas de investigación que las autoridades deberían seguir y han dejado de lado y nos lleva a confirmar la sospecha de que, en efecto, algo muy terrible y poderoso se esconde tras la política de indiferencia y simulación oficial, pues de otro modo no puede explicarse que ni tres presidentes, ni gobernadores y alcaldes de distintos partidos (PAN y PRI) hayan logrado detener estos crímenes que, en los últimos años, han detonado la indignación de la comunidad nacional e internacional y han sido objeto de análisis de organismos nacionales e internacionales como la CNDH, Amnistía Internacional y diversas instancias de Naciones Unidas.

Una violencia tal no surge de la noche a la mañana

Los planteamientos de *Cosecha de mujeres* son claros: según información conocida por agencias federales mexicanas y estadounidenses, las líneas de investigación que habría que seguir partirían de la participación en los crímenes de por lo menos dos asesinos seriales, narcos de bajo nivel, dos pandillas, hombres ligados al poder del capital empresarial y político e imitadores (*copycats*).

Además, el libro presenta otras líneas de investigación inéditas que, en el contexto de violencia y de revisión del pasado violento del país, son sin duda preocupantes. Por una parte, se apunta aquí al análisis de los femicidios

como mensajes dirigidos contra los proyectos económicos entre México y los Estados Unidos, ya sea las estrategias bilaterales antidroga o los tratados de intercambio comercial. Esta clave marcaría la zona fronteriza como espacio densamente atravesado no sólo por pactos entre bandas de criminales, asesinos en serie o narcotraficantes, sino que apuntaría a pactos, compromisos e intereses ligados al comercio bilateral o a la utilización transnacional de recursos naturales, humanos y financieros. Por otra parte, se traza también una conexión significativa entre la guerra sucia de los años setenta, con la presencia de las Brigadas Blancas en Chihuahua y la participación de militares y paramilitares en la guerra y contra guerra en torno al narcotráfico.

La violencia que ha atravesado la zona fronteriza, en forma de desapariciones, ejecuciones y femicidios, no surge de la noche a la mañana, plantea Washington: se repiten métodos criminales, marcas en los cuerpos; puede detectarse un *modus operandi* que sugiere relaciones estrechas, presentes y pasadas, entre los distintos actores de los conflictos que han corroído el norte del país. A tal punto que no extraña que policías federales u otros agentes lleguen a decir que ya no saben para quién trabajan, si para el gobierno o para el narco, ni que el FBI haya dudado en colaborar con el gobierno de Chihuahua o con ciertos funcionarios mexicanos, ni que algunos agentes del FBI o de otras agencias pasen información a los diarios porque sus jefes la tienen pero no han hecho nada.

Washington establece que las autoridades saben quién mata. Existe un doble archivo: el muerto que contiene información que podría conducir hasta los asesinos y el vivo, el que día a día nos avergüenza por su inoperancia y franca desfachatez.

En varios aspectos, el diagnóstico de Washington coincide con los planteamientos de Luis Astorga, especialista en estudios del narcotráfico, quien rechaza la visión del narco como estado paralelo:⁷ narcotraficantes, empresarios y funcionarios, e incluso agentes antinarcóticos o militares encargados de combatir el tráfico de drogas son a veces integrantes del mismo cuerpo, cómplices en el mismo negocio, formen o no parte del mismo grupo o “cartel”. El hecho es que “el narco” no es externo al estado.

⁷ Véase, por ejemplo, su libro *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. Tomamos también en cuenta las exposiciones presentadas en el seminario “Drogas y democracia en México”, realizado el 21 de junio del 2005 en la UNAM.

Las implicaciones de este entrelazamiento parecen ya muy obvias o por lo menos permitirían entender por qué a lo largo de doce años el feminicidio⁸ de Ciudad Juárez ha quedado impune y por qué lo que se extiende a otras ciudades del país y hasta a Guatemala⁹ es una forma particularmente extrema, vil y escandalosa (en el sentido literal de la palabra) de cosecha, consumo (voraz) y destrucción de mujeres.

Misoginia, crímenes de odio, crímenes de lesa humanidad

Hacia el final del libro, Washington comenta el tipo de crímenes que ha examinado, aquéllos en que las mujeres son asesinadas por ser mujeres. En un principio no pensó en ellos en términos de género, pero el hecho de que se usaran los cuerpos de las mujeres para “tatuar” mensajes en ellos, que se asesinara a mujeres con características similares y a veces con métodos claramente semejantes, mediante una organización y gracias a una amplia red de complicidades, así como sus intercambios con otras estudiosas, la llevó a pensar que, cualquiera que fuera el tipo de asesinato, se trataba de crímenes de género, relacionados con el género. Es decir, si, como han planteado varias feministas, se mata a las mujeres *por ser mujeres* o, como señala Julia Monárrez, el “feminicidio es una expresión radical de la violencia masculina” y está también ligado a la condición de marginación y subordinación de las mujeres,¹⁰ sin ser el único factor explicativo, el odio a las mujeres es un factor evidente.

⁸ Desafortunadamente, en la traducción de *Harvest of Women (Cosecha de mujeres)* se utiliza el término “feminicidios” como sinónimo de asesinatos de mujeres. “*Femicide*” en su acepción estricta equivale a “femicidio”, femenino de homicidio. En la literatura en inglés, el término “femicide” se usa también con una connotación semejante a la de genocidio. Cuando tradujo este término, tomado de la bibliografía en inglés más centrada en el fenómeno como un todo, Marcela Lagarde acuñó el neologismo “feminicidio” para referirse a un conjunto de femicidios y lo ha asociado también con el “genocidio”. El uso del término ha sido muy variado. Aquí definimos “feminicidio” como asesinato sistemático e impune de mujeres por el hecho de ser mujeres.

⁹ Washington sugiere una posible conexión entre el feminicidio en Cd. Juárez y el de Guatemala pero no ahonda en ello. En Guatemala han sido asesinadas más de 1 500 mujeres de 2000 a inicios de 2005, 450 tan sólo en 2004 (*Le Monde*, 17 de diciembre de 2004 y *El Norte de Cd. Juárez*, 25 de enero de 2005).

¹⁰ Véase “Feminicidio y marginalidad urbana en Cd. Juárez” en que Monárrez y C. Fuentes señalan las condiciones socioeconómicas que hacen que ciertas mujeres sean más vulnerables a la violencia.

Washington considera que se puede hablar de “crímenes de odio”, en el sentido de *hate crimes*, aunque no respondan a motivos étnicos o raciales sino al sexo. En efecto, la misoginia está necesariamente en la base de la violencia extrema contra las mujeres, también presente en la violencia intrafamiliar y en la violencia contra las mujeres que, según declarara la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, es “extrema” en nuestro país (*El Universal*, 30 de junio de 2005).

El término *crímenes de odio* remite al carácter misógino de la sociedad mexicana y corresponde a la saña con que se cometen los crímenes que han caracterizado a Ciudad Juárez desde 1993 hasta los asesinatos de Airis Estrella y Anahí, niñas de 7 y 10 años, perpetrados en mayo de 2005. Cabe señalar brevemente que para los organismos internacionales no se trata “solamente” de crímenes de odio sino de “*crímenes de lesa humanidad*”, término legal que también “dice”, de otra manera, de qué se trata. La importancia de este término no debe soslayarse: los crímenes de lesa humanidad nos remiten al ámbito del derecho internacional y necesariamente al ámbito de la guerra, puesto que en los conflictos bélicos nacionales o internacionales es donde más suelen darse este tipo de actos.¹¹

No es exagerado afirmar que la recurrencia de estos crímenes y la impunidad persistente a lo largo de más de una década sólo pueden compararse con lo que sucede en un escenario de guerra. La frontera mexicana, sobre todo aquellos estados que posibilitan el cruce “al otro lado” y con éste la dudosa promesa de una vida mejor, parece constituirse como espacio desterritorializado, externo a toda vinculación con la justicia y los poderes del estado-nación. Esa franja fronteriza, como lo señala Gloria Anzaldúa en *Borderlands/La Frontera*, podría catalogarse como “zona de guerra”.

Podríamos decir que, en efecto, los feminicidios de Ciudad Juárez y Chihuahua se han dado en el marco de la “guerra contra el narco” orquestada por Estados Unidos y el gobierno mexicano (cuyas consecuencias contraproducentes ha documentado también Astorga), o que, como señala Washington, tanto en las fuerzas gubernamentales como en las del “narco” hay agentes entrenados para combatir “como en la guerra” (sin respetar sus

¹¹ En 2003, el juez español Baltazar Garzón, en una conferencia sobre “Violencia de género” se refirió a la legislación internacional y, entre otros casos, a los Balcanes. Según él, “las más de 370 mujeres muertas y las más de 4 000 desaparecidas en diez años en Ciudad Juárez (Chihuahua, México), constituyen un auténtico crimen contra la humanidad” (texto de conferencia del 9 de diciembre de 2003).

códigos, sin embargo).¹² Más allá de estos símiles, de por sí escalofrantes, lo que cabe recordar es que ni en Ciudad Juárez ni en Chihuahua ni en otras ciudades donde se secuestra, tortura, mutila, viola y asesina impunemente a mujeres hay un estado de guerra. De ahí que sea aún más grave que las autoridades supuestamente encargadas de hacer valer la ley, o algún tipo de ficción de “estado de derecho”, pretendan hacer pasar por “delitos del fuero común” o “crímenes pasionales” lo que son crímenes comparables a las violaciones sistemáticas en los Balcanes, por ejemplo.

Como *Huesos en el desierto*, como los informes internacionales y nacionales de los últimos años, y como las declaraciones y denuncias de los familiares de las víctimas y de organizaciones ciudadanas de ambos lados de la frontera, *Cosecha de mujeres* presenta un panorama estremecedor de la vida política y social en la zona fronteriza y de la violencia extrema de que son víctimas mujeres y niñas en Ciudad Juárez y Chihuahua. Los feminicidios¹³ —asesinatos impunes y sistemáticos de mujeres— que asolan a Ciudad Juárez, se están extendiendo a otras zonas del país. Las fronteras *porosas* con la impunidad, las falsas promesas de una vida mejor y la inoperancia de la justicia y el derecho se reproducen en toda la nación. El gobierno tiene el deber de enfocar decididamente su atención hacia las zonas colindantes con las libertades y ficciones del mercado, la presencia del narcotráfico y su colusión con los poderes locales.

¹² En el verano del 2005, la creciente violencia en el norte del país ha contribuido también a este escenario bélico. Una vez más, es preocupante que en la “guerra entre narcos” y “contra ellos”, no parezca haber reglas claras, al contrario, los argumentos de que los “narcos se matan entre ellos” que esgrimieron algunos funcionarios para minimizar la importancia de las ejecuciones constantes o el cierre del consulado de Estados Unidos en Nuevo Laredo en julio de 2005, sugieren que esa “guerra” se da “en tierra de nadie”.

¹³ Este término, como lo hemos definido antes, se enlaza con el concepto de “crímenes de odio”, con los “crímenes de lesa humanidad” y apunta a la responsabilidad del gobierno. A nuestro parecer, este uso más riguroso de la terminología permite distinguir más claramente el tipo de fenómeno que se ha dado en Ciudad Juárez y lo aleja claramente de cualquier connotación de crimen del fuero común o pasional. A la vez, permitiría plantear que *si hay impunidad*, incluso los asesinatos “intrafamiliares” pasarían a formar parte del feminicidio. Más allá de los términos, es importante destacar la particularidad del caso de Ciudad Juárez sin desconectarlo, sin embargo, de la misoginia que se manifiesta también en la “violencia familiar” y en las declaraciones de funcionarios y funcionarias que con este término pretenden normalizar la violencia contra las mujeres, incluso cuando es extrema.

La impunidad, palabra que a fuerza de repetirla va quedando hueca, es, como señala Washington, lo que hace de los asesinatos en su conjunto un atentado contra las mujeres del cual el gobierno (federal y local), por su inacción (complicidad, negligencia, colusión, indiferencia) es responsable. De ahí que, como en otros casos que han indignado y lastimado a la comunidad internacional, tal vez en éste la búsqueda de justicia deba ir más lejos, como también sugiere la periodista. Si el gobierno sabe quiénes son los responsables o por lo menos cómo podría encontrarlos y no hace nada, no sólo es encubridor, es también responsable. En ese caso, correspondería acudir a un tribunal internacional, opción que ya han considerado diversos grupos que apoyan a los familiares de las víctimas.¹⁴ Es notable que en estas sociedades producto de una globalización descontrolada, la única oportunidad de obtener justicia sea salirse de la nación y buscarla afuera. Esto no exime a la sociedad mexicana de informarse y exigir que se deje de lado la mentira y se haga justicia. Las mujeres asesinadas (que no “muertas”) en Ciudad Juárez han sido sólo las primeras; ¿hasta cuándo seguiremos tolerando lo intolerable? •

¹⁴ Diversas organizaciones y personas ya han empezado a recurrir a instancias internacionales como la CIDH y Naciones Unidas. En mayo de 2005, unos días después de los asesinatos de las niñas Airis Estrella y Anahí, un grupo de personas entregó a la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, una petición para que Naciones Unidas y la comunidad internacional instaran al gobierno de México a cumplir con sus compromisos internacionales. Esta petición fue apoyada por casi mil personas y organizaciones, lo que indica la preocupación de la sociedad por este asunto, agudizada en ese momento por el reciente asesinato de las dos niñas, así como la desconfianza creciente en las autoridades nacionales.

Bibliografía

- Anzaldúa, Gloria, 1987, *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*, Aunt Lute Press, San Francisco.
- Astorga, Luis, 2005, *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, Plaza y Janés, México.
- González Rodríguez, Sergio, 2002, *Huesos en el desierto*, Anagrama, Barcelona.
- Monárrez, Julia, 2002, "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001", *debate feminista*, núm. 25, abril.
- Monárrez, Julia y César Fuentes, 2004, "Feminicidio y marginalidad urbana en Cd. Juárez", en Marta Torres F. (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, PIEM/El Colegio de México, México, pp. 43-70.
- Amnistía Internacional, 2003, *Muertes intolerables*, agosto.
- CIDH, 2002, *Situación de los derechos de la mujer en Cd. Juárez, México: el derecho a no ser objeto de violencia y discriminación*.
- CNDH, 2003, *Informe especial de la CNDH sobre los casos de homicidios y desapariciones de mujeres en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua*.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2003, *Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, sobre la Misión en Ciudad Juárez, Chihuahua, México*, noviembre.
- Radford, Jill y Diana E. H., Russell, 1992, *Femicide. The Politics of Woman Killing*, Twayne Publishers, Nueva York.
- Russell, Diana E. H. y Roberta A. Harmes, 2001, *Femicide in Global Perspective*, Teachers College Press, Nueva York y Londres.

